

CONCON, 11 NOV 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 3036 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, “las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferior a 100 UTM”.
- b) El Decreto Presupuestario N°58 del 27 de diciembre 2021 que aprueba Presupuesto de Educación para el año 2022.
- c) El Decreto Alcaldicio N°2345 del 8 de septiembre 2022 que autoriza la licitación ID 2599-70-L122 denominada “**Adquisición de Libros y Cuentos para Jardines Infantiles Puente Colmo y Mauquitos de Concón**” y **Aprueba Bases y Especificaciones Técnicas**.
- d) Solicitud de Pedido N°19 y 22/2022 del Jardín Puente Colmo y Solicitud de Pedido N°15 /2022 del Jardín Mauquitos. Las solicitudes cuentan con la Disponibilidad Presupuestaria autorizada por la encargada de finanzas DAEM y revisión de Control Municipal
- e) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°410,411/2022 del Jardín Infantil Puente Colmo y N°557/2022 del Jardín Infantil Mauquitos documentos emitidos por Finanzas DAEM
- f) **El Acta de Apertura Electrónica emitida por el portal Mercado Público que consigna el rechazo de la única oferta recibida en la licitación ID2599-70-LE22**
- g) La Sentencia de Proclamación de Alcaldes emitida por el Tribunal Electoral Regional de fecha 29 de junio 2021 donde nace la personería del alcalde para representar a la Municipalidad de Concón.
- h) Decreto Alcaldicio N°2079 del 16 de agosto 2022, establece de subrogancia del alcalde.
- i) Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16 de agosto 2022 que delega firma al Administrador Municipal doña Mariela Flores Campos.
- j) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **DECLÁRESE**, inadmisibles las ofertas presentadas Publictrail Investment Limitada único proveedor participante de la licitación pública **2599-70-LE22**, denominada, “**Adquisición de Libros y Cuentos para Jardines Infantiles Puente Colmo y Mauquitos de Concón**” debido a que la oferta no cumple con la totalidad de las Especificaciones Técnicas y/o requisitos exigidos en las Bases.

2.- **DECLÁRESE**, desierta la Licitación Pública N°**2599-70-LE22**, denominada “**Adquisición de Libros y Cuentos para Jardines Infantiles Puente Colmo y Mauquitos de Concón**” por la causal señalada en el número anterior.

3.- **PUBLÍQUESE**, el presente Decreto en la plataforma del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas.

4.- **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

5.-**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Archivo D.A.E.M. (2)

FRV/MFC/MLEG/CZE/mhc.



ALCALDE
MARIELA FLORES CAMPOS

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	9 NOV 2022